AÑO I — ALMERÍA MIÉCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1902 — NÚM. 108

SUSCRIPCIÓN

En la Capital, al mes . . . . . 1 peseta.
Provincias trimestre . . . . . 4 «
Extrangero « . . . . . 5 «

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

ANUNCIOS

Artículos comerciales, noticias y reclamos en 1.ª plana una peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª 50 céntimos.—Anuncios 4.ª plana 10 id.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Oficinas de Redn. y Admón.—Reyes Católicos, 3. La Correspondencia al Secretario del Consejo de Redacción y Admón. TALLERES:—Reyes Católicos, 3

EL PEDESTAL VACÍO

De EL PAÍS.

La muerte ha derrocado á los jefes del republicanismo. El pedestal de la jefatura está vacío. ¿Quién lo ocupará?

Ha sonado ya un nombre, el solo posible, atendiendo á la historia, el del único expresidente de la República que sobrevive, el del republicano de mayor prestigio, el del último de los grandes oradores de las gloriosas Constituyentes, el de D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Los republicanos le señalan con el índice, las miradas de los soldados se vuelven hacia el que puede ser su digno caudillo. ¿Lo será ¿Lo será? He aquí la incógnita. Salmerón, necio es repetirlo, tiene condiciones sobradas para ser jefe de un partido. Sobradas, si; pero teniendo lo que sobra muchas veces para ser jefe, puede quizás carecer de lo indispensable, de algo indefinible de un exceso de energía, de algo á modo de «quid divinum» que coloca sobre los oradores, sobre los sabios, sobre los cultos, á uno, inferior á todos en esas y en otras cualidades, pero jefe de todos porque posee ese «algo» que llamamos don de la jefatura.

Narváez, O'Donnell, Serrano, Prim, Ruiz Zorrilla, Sagasta, son ejemplo de lo que decimos. Y tambien confirman nuestro aserto Rios Rosas y Martos, políticos de talento y elocuencia que no pudieron ser jefes por carecer de ese don de la jefatura. Salmerón no ha revelado todavía si es apto ó inepto para dirigir un partido. Fué jefe del centralista; pero por aquella fugaz jefatura no podemos juzgarlo. Después, el deseo de no dificultar la unión, desengaños, sinsabores, la existencia de otras jefaturas, le hicieron colocarse en segundo término. Ha estado unos años practicando el perfecto manual del republicano bien disciplinado: si iba á un mitin, autorizado por el Directorio, jamás ocupaba la presidencia; si asistía á un banquete, vencía todas las instancias que se le hacían para que ocupara la cabecera; si hablaba, no se olvidaba de manifestar que lo hacía como soldado disciplinadísimo. ¿Era arte político? ¿Era hastío? Ignoramos la cáusa, sabemos que esa ha sido desde hace años, desde 1896, la actitud del Sr. Salmerón. Es, pues, este viejo político, una incógnita como jefe.

¿Y de qué modo averiguaremos si es apto para la jefatura? ¿Cómo le subiremos al pedestal vacío desde la muerte de Pí y Margall? Se pregonan específicos y se recomiendan arbítrios.

Hay quien está por el derecho hereditario. Salmerón, dicen éstos, debe heredar por derecho personal y propio á Pi y Margall, Castelar y Ruiz Zorrilla. Otros optan porque el Ejército proclame, golpeando con la espada en el escudo, á su nuevo caudillo, en diversas asambleas, de esas que llamamos mitins. Y no faltan los que se atienen al derecho constitucional y quieren que una Asamblea vote al jefe. Nos reimos de todos esos arbitristas. La jefatura no se hereda, la jefatura no se proclama, la jefatura no se vota; únicamente se conquista.

Ese pedestal vacío se toma violentamente, por asalto. El derecho de conquista es el único que hace eficaz la jefatura. Todo lo demás son ñoñeces ó inexperiencias, que indican un desconocimiento absoluto de la historia de los partidos políticos.

Ni heredaron la jefatura, ni se proclamó jefes, ni fueron como tales elegidos Narváez, O'Donnell, Serrano, Prim, Ruiz Zorrilla, Cánovas, Castelar, Pí y Margall, Sagasta, sino que con su audacia, ó con su astucia, con su valor ó con su habilidad, con su elocuencia ó con su sabiduria y, sobre todo, con ese «quid divinum», con el don de mando, se impusieron. Y en vano fué que les negaran hombres de más talento ó elocuencia ó saber, como Arrazola, Món, Pidal, Ríos Rosas, Martos, Moret, Carvajal, Silvela, etcétera, etc.; en vano que en Asambleas se les destituyera con arreglo á los cánones del más puro parlamentarismo, como le aconteció á Pí y Margall en 1896; en vano que el coro que ahora grita ¡venga un jefe! gritara ¡abajo los jefes! Todos los que por naturaleza lo eran, siéndolo murieron, excepto Castelar que precipitadamente, dando por hecho lo que sólo estaba escrito, disolvió sus huestes y renunció á la jefatura del posibilismo.

Salmerón va á hablar el dia 5 de Enero, rodeado de los diputados más jóvenes y prestigiosos, de los que con nosotros dieron forma á la federación revolucionaria. Ansia tenemos de oirle. Pero, diga lo que quiera, aunque dé con la fórmula de unión, aunque nos convenza y nos persuada á los más de los republicanos, aún así no habrá conquistado todavía la jefatura. ¿Dónde la conquistará? Un iluso, respondería: en las barricadas. Nosotros decimos: en las Cortes.

En las Cortes, sí. Salmerón tiene un grande, un positivo mérito, raro aún entre republicanos, el de no haber cultivado un distrito, el de rechazar encasillamiento, tolerancia, respecto del «gran elector», y el de no admitir componendas. Será diputado por los votos de los republicanos, ó no se sentará tampoco en las próximas Cortes. De esto tenemos seguridad perfecta.

Pues bien, Salmerón á esa pureza del acta, une una elocuencia privilegiada, es el primer orador actual. Y á esas inapreciables condiciones suma el prestigio que le hace ser jefe indiscutible de la minoría. Allí, pues, es donde ha de ganarse la jefatura, donde ha de merecerla, donde puede conquistarla.

La Asamblea de la fusión le puede votar presidente de un Directorio; los mitins de centenares ó millares de republicanos le pueden proclamar jefe de esos millares ó centenares de ciudadanos; pero la jefatura del republicanismo español, en las Cortes, al frente de una minoría juvenil, audaz é independiente, es donde se conquista. Y riámonos de específicos para hacer jefes.

Reorganización Republicana

En junta extraordinaria de accionistas de EL RADICAL, celebrada en la noche de ayer en los salones de El Círculo Republicano, quedó constituído el Consejo de Redacción y Administración del mismo, en la forma siguiente:

Presidente

D. Gaspar Nuñez Cañadas.

Vice

D. Antonio Tellez Camacho.

Secretario

D. Cesáreo Ubeda.

Vocales

D. Plácido Langle.
» José Zea Pascual
» Fernando S. Estrella
» Manuel Abad Pérez

Este periódico estará á la venta en los kioscos de esta capital.

MINUTA

El grande hombre

El grande hombre tiene precisamente que ser un hombre sincero, un hombre de verdad, porque de otra manera carecería de las condiciones indispensables, de la condición fundamental. Ni Mirabeau, ni Napoleón, Burns ó Cronwell, ni hombre alguno capaz de llevar á cabo grandes cosas, que no hayan estado ante todo preocupados y convencidos de esta verdad esencialísima. La sinceridad, seguiremos diciendo siempre, la profunda, la íntima, la que arranca del corazón, es la característica del hombre dispuesto á toda empresa heróica. Se supone que no se trata de la sinceridad que se proclama á sí misma; ¡no! esa es muy poca cosa; todo lo más, una exagerada opinión de nuestro propio mérito; una sinceridad consciente, jactanciosa y hueca. La sinceridad del grande hombre es de muy distinta especie; no la conoce, ni sabe él mismo lo que es; antes soy de parecer que si de alguna cosa está seguro, es más bien de su insinceridad; porque ¿dónde está el hombre que pueda ajustar rigurosamente su conducta á la ley de verdad por un solo día? No: el grande hombre no se jacta de ser sincero; muy lejos de eso, ni se interroga á si mismo si lo es; más bien diríamos que su sinceridad no depende de él; ¡él, no puede menos de ser sincero! El grande hecho de la existencia es lo grande, lo importante, lo que á el interesa más de cerca. Huya donde quiera, la pavorosa presencia de esta realidad le sigue por todas partes; es la ley de su espíritu, y por eso él es grande, primero que todo. digno de asombro, de admiración y hasta de pavor y miedo es para él este universo; tan real como la vida, tan real como la muerte. Aunque todos los hombres olvidaran su verdad y anduvieran por en medio de un vano simulacro, él no, él no puede. Por todas partes, y en todos los instantes, la imagen de fuego le persigue, centellea sobre él y le deslumbra; no hay duda alguna: allí, allí.—Considerad todo esto como nuestra definición principal del grande hombre. Compete de igual manera á todos los hombres grandes y pequeños, como hechuras de la mano de Dios; pero téngase presente que el grande hombre es imposible sin esa condición.

CARLYLE.

Charla

Señor Pidal: Permítanos que tomemos el B. L. M. del otro dia y la alocución de la otra tarde en sentido literal; que creamos que el ofrecimiento hecho en ambos documentos no es una vana galantería de hombre bien educado, y que esperemos hasta con cierta ilusión el cumplimiento de lo que en ellos indica....

Pero para que no nos tome por gente ineducada, ante todo le deseamos salud, paz espiritual, firmeza de carácter para mantenerse en la virtud y hasta el premio mayor de la primer jugada del año, si hubiese jugado. ¡Que no tendría nada de particular que S. S. lo hubiese hecho ejerciendo como ejerce de gobernador!

En resumen que deseamos á V. lo que no le desea ninguno de sus amigos y correligionarios, para los cuales es V. una esfinge ó una esperanza ó un tormento. ¡Cualquier cosa menos un gobernador del antiguo régimen silvelista! Pues bien. Entremos en materia. Nos dice V. que tendría un verdadero gusto en complacernos en aquellas solicitudes que tiendan al bien de la provincia. ¡Qué bueno que debe de ser S. S.!

Fiados en esa bondad—porque á noblotes y candorosos nadie nos gana—vamos á pedirle precisamente eso: el bien, la mayor cantidad de bien posible para nuestro pueblo. ¡Es tan fácil ello!

No sabemos como andará S. S. en estas metafísicas que al concepto del bien y del mal se refieren, ni es cosa de que en tal sentido haga declaraciones. Pero fuesen cuales fueren sus ideas, crea S. S. que nos contentaríamos con que para la dicha de nuestro país suprimiera de la vida pública *el mal ya conocido*. No le pedimos que se esfuerce en la magna obra de *construir* aquí con obras sólidas y positivas, el alcázar de nuestra felicidad. Mejor quisiéramos que dedicara sus esfuerzos á la *destrucción* y *aniquilamiento* de nuestros males. Vivimos, Sr. Pidal, en estado patológico: nuestra dicha inmediata habría de consistir en la curación de la llaga que nos corroe las entrañas.

Hasta ahora no vamos mal, no, señor gobernador. No sabe S. S. el bien que hace con esa actitud contemplativa que se trae. ¡Como que estoy por decirle que no hay *alimaña* capaz de resistirla durante dos meses!

Eso de que á S. S. le murmuren al oido la eterna canción de los servicios prestados al país y al partido conservador, y que S. S. sea sordo de nacimiento, ¡natural y sencillamente sordo sin artificio alguno! ¡Vamos, señor Pidal, que nos parece cosa de la misma Providencia!

¡No! Y para S. S. es una gran ventaja la sordera! No sabe de cuantas náuseas se ahorra con no oir la eterna canción de los servicios prestados al país por nuestros caciques, caciquillos y barbos caciquiles!

Pero ¡ah, Sr. Pidal de nuestras esperanzas! S. S. no podrá permanecer eternamente así. S. S. habrá de hacer algo algún día, aunque no sea más que permitir el juego... político á los amigos y compadres. S. S. habrá de aconsejar ó proponer al ministro en plazo no lejano alguna medida de buen gobierno y para hacerlo con tino, es preciso que S. S. forme su estado de conciencia; adquiera, mediante el estudio, *un criterio*; se oriente, en fin.

A sacarle de este atolladero vá encaminada la presente charla, y ya habrá podido traslucir S. S. al principio de ella cual es nuestra opinión.

Nuestros caciques, nuestros alcaldes, nuestros diputados, son ya bien conocidos. Si S. S. no ha llegado á enterarse de que pertenecen todos á la clase de *peores*, S. S. debe figurar en el pelotón de los torpes, á las órdenes del inmortal Parejo, señor gobernador. ¡Por qué eso, créalo S. S., eso lo sabe ya todo el mundo!

El programa de su *gobierno*,—porque S. S. debe también dar un programita—debe ser, condensado en pocas palabras, el siguiente: *¡duro y á las cabezas!* Y si quiere S. S. mayor explicación, allá van unos cuantos artículos.

Artículo 1.° No será alcalde, cacique ni diputado, ninguno que en esta ciudad, circunscripción ó provincia lo haya sido antes.

Art. 2.° Tampoco podrá serlo ningún pariente de los que ya lo hubiesen sido, dando á esta palabra de *pariente* el sentido más lato posible. ¡Toda precaución es poca!

Art.° 3.° Es condición precisa para ser algo, la de indígena, y siéndolo, la de tener vergüenza. Eso se conoce en la cara, señor Pidal.

Si S. S. informase en este sentido á Máura. Es decir; si S. S. saliese de la *vía contemplativa* con esta *salida de tono*, le aseguramos que las palmas de este vecindario las habrían de oir desde Marruecos,

PERICO EL DE LOS PALOTES.

NUESTRO CONCURSO

Tarjetas postales

Cuando los individuos sean *sanos, educados* é *instruídos*, las colectividades humanas perderán los vestigios de salvagismo que aun conservan.

La Higiene y la Pedagogía perfeccionando á cada uno de los individuos mejorará la vida entera de la colectividad social.

El ideal republicano es la forma de organización social que en el actual momento histórico, la evolución señala á las colectividades humanas.

Nada hay de fundamental en la aspiración socialista que no esté contenido en la esencia misma del ideal republicano.

Por el contrario y el congreso socialista de Tours lo ha reconocido-el socialismo, lejos de ser otra cosa diferente de la república, es «la república misma», su complemento necesario, la «extensión de la República al régimen de la propiedad y del trabajo.»

J. Godoy Ramirez.

París.

Menudencias

Sí señor; es una barbaridad lo que las ciencias adelantan.

Santos Dumont ha apostado cien mil francos con Mr. Labaldi para un *match* de velocidad con los aerostatos de sus respectivas invenciones.

Dentro de poco figurarán en los programas de festejos de ferias el siguiente número:

«Carreras de caballos, de bicicletas, de automóviles y de globos!»

¡Lo que tendría que ver sería una carrera de globos... cautivos!

***

El gobernador cesante de Soria sí que era un barbián.

Se ha vengado de la cesantía deteniendo á varias personas contra el parecer del fiscal y decretando la suspensión del alcalde.

Claro es que el nuevo gobernador habrá deshecho todas esas atracanadas infantiles.

De modo que, francamente, aunque Soria es la patria de la mantequilla, no veo la tostada.

***

En Bonilla de la Sierra
(Avila) existe un Alcalde
que, como buen monterilla,
no permite que se baile.
Segúramente lo ha hecho
por sus prendas personales.
¡No querrá bailar con él,
por feo, ni su comadre!

***

Un jóven intentó suicidarse el otro dia en Valladolid, y detenido por el sereno, que le condujo á disposición de su jefe, se le ocupó un papelito que decía:

«Me mato porque no quiero dar más disgustos á la familia.»

Vamos, que quería coronar los que ya la había dado, con uno muy gordo.

Ahora, si sigue dando disgustos á la familia, que no le echen á él la culpa.

¡Que se la echen al sereno del distrito!

***

Un detalle de la captupra de los Humbert:

Al salir de la casa donde vivían, conducidos por los agentes de la autoridad al Gobierno civil, la señora de Humbert, directora de los negocios, regaló á la portera una colección de guantes.

Supongo yo que se quedaría perpleja al recibir el susodicho regalo y tentada seguramente de decir lo que el aragonés del cuento:

—Tomaré uno por no despreciar.

Como la dé por usar los guantes, que serán finos, de cabritilla, habrá que decir siempre que se hable de ella en los periódicos:

«La elegante portera de la casa número 83 de la calle de Ferraz... etc.

***

Han i gresado en la cárcel de Sevilla, como presuntos autores de robos de mercancías en los trenes, diez empleados de ferrocarriles.

Puede ser que sean inocentes.

Pero si no lo son, cumplida que sea la pena que les impongan, deben pedir su reposición en los desti os que desempeñaban.

Y las empresas deben admitirlos, si cumplían bien con su deber como empleados.

Porque en este caso, es que ejercían de ladrones en su ratos de ocio.

***

Internacionalismo bélico.

Se agrava la rebelión de Marruecos, se cree próxima la intervención de las potencias y se teme un conflicto entre Francia, Inglaterra y Alemania.

¿Habrá llegado la hora del repartimiento?

Yo creo que nó.

Se tienen mucho miedo unas á otras las grandes potencias.

Cuanto más poderosas, más pusilánimes.

De todos modos la integridad territorial de España no peligra.

Verdad es que no tenemos escuadra.

Pero ¡ay de las grandes potencias si se le hinchan las narices á Sánchez Toca!

Las pone á modo de barrera en la Boca del Estrecho y no hay acorazado que pase!

***

Según «Avante», periódico de Granada, han fallecido en dicha capital durante el mes de Octubre 29 personas de hambre.

Debiera el estimado colega haber agregado en vía de comentario, la cantidad de *miles* de *duros* á que asciende en un año la cera quemada en honor de la Vírgen de las Angustias.

Sería un dato edificante para las personas piadosas.

***

Con la ida á Madrid del hijo político del Sr. Navarro Rodrigo, ha aumentado la ansiedad política, entre los elementos conservadores.

Dada la influencia que los elementos navarristas tienen con Máura, se esperan sorprendentes acontecimientos, y no hay quien dé por el triunfo de ningún candidato *dos cuartos* en una pieza.

Y eso que ya hace tiempo se mandaron recoger las parpayas.

***

Desde que los romeristas se han reunido, se ha desquiciado el edificio político.

Temblemos.

***

Esta mañana hemos tenido el disgusto de ser despertados por los truenos místicos, que anuncian unas fiestas populares, sin pueblo.

Cuando se acabará la estúpida costumbre de gastar dinamita y pólvora en cosas inútiles?

Los explosivos deben emplearse en el trabajo, que engrandece y dignifica.

Movimiento social

OFICIOS VARIOS

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana, 1.º de Enero á las ocho de su noche en el salón del Círculo Republicano, para tratar asuntos de gran interés.

Ruega á todos sus asociados la puntual asistencia.

JUCIO POR JURADOS

(Continuación de la sesión de ayer.)

Continuando hoy la revista de dicho juicio, extractaremos las declaraciones de los demás testigos ayer examinados, que fueron los siguientes:

Mateo Fernández Castro

Era guardia municipal. Oyó los disparos, y acudió al ruido. El último de ellos sonó como hecho dentro de una habitación. Vió salir humo de la cueva de Luisa la Capada, dentro de la cual estaban el interfecto y el Manco. La dueña de la cueva sacó al muerto á la calle, y cerró la puerta con llave. Él se quedó teniendo cuidado. Cuando llegó la Guardia civil se abrió la puerta y salieron el Manco y Juan José, al cual no había visto entrar. El declarante recogió, entre otras armas, una pistola, que cree debía ser del interfecto, porque estaba á su lado. No es cierto que por allí se viera á la viuda de Juan Santiago.

Francisca Castellón Asensio

Vió al interfecto en lo alto de las cuevas y al Manco abajo, junto á unas palas. Una mujer y un hombre sugetaban al primero, que decía: «Tiramo, Manco». Este disparó y huyó á refugiarse en la cueva de Luisa la Capada. El interfecto le persiguió y entró tras de él. Dentro se oyó el ruido de un disparo. El rumor público designa al Manco como autor de la muerte.

María Dolores Santiago Fernández.

Es la viuda del interfecto. Joven, morena, de grandes ojos negros. Entra en la sala dando grandes voces, dirigiéndose hacia el sitio que ocupan los procesados y exclamando;

—¡Verdugo, asesinador, ladrón!

El Sr. Presidente la llama al orden repetidas veces; pero á apesar de sus mandatos, no cesa de proferir insultos contra los reos.

A vuelta de sus gritos é imprecaciones, declara que el Manco disparó á su marido, sin darle; que acudió Juan José y lo mató por la espalda con una escopeta, y el Manco le dió después de puñaladas.

Dice que su marido llevaba una escopeta de dos cañones, y asegura que e la presenció el hecho, porque estaba allí mismo, cerca de su esposo.

Careo

Se celebra entre la viuda y el guardia municipal Mateo Fernández. Aquélla insiste en que presenció el hecho, porque se hallaba cerca de su marido. El Mateo niega reiteradamente que la María Dolores estuviera allí.

Al salir la viuda de la sala de vistas de la Audiencia, repite lo que ya ha dicho cien veces, á pesar de las conminaciones de la presidencia:

—¡Verdugo, asesinador, ladrón!

José Nieto Santiago

Es tío del interfecto. Confirma la declaración de la viuda.

Encarnación Santiago Cortés

Hermana del muerto y nuera del procesado Juan José. Es jóven y verdaderamente bella: morena, de facciones muy correctas. ¡Cuántas quisieran aquella cara para los dias de fiesta! En el público produce la impresión que siempre causa una mujer hermosa. ¡Vaya una gitana guapa!

Dice que no presenció el hecho, por que estaba en su casa, con su marido y con Ginés Alonso; pero oyó os disparos y acudió, viendo á su hermano muerto. Preguntó por el autor del hecho y el Manco le contestó que había sido él.

Si antes declaró contra Juan José, fué porque su familia le obligó á ello con amenazas de muerte.

Pedro Liria Tortosa

Oyó disparos y gritos. Vió al muerto en la placeta. La guardia sacó á los procesados de la cueva de Luisa. El rumor público atribuye al Manco la muerte de Juan Santiago.

Bartolomé Alonso Ardite

Vió que el interfecto disparó al Manco; pero el tiro no salió, porque el arma dió falta.

Entonces el Manco disparó sin herir al Santiago. Este persiguió al primero, que huía. Ambos entraron en la cueva de Luisa. Crée que el autor de la muerte es el Manco, y el vulgo así lo afirma.

Juan Fernández Fernández

Hijo del procesado Juan José. No presenció el hecho, pues se hallaba en su casa con su mujer y con Ginés Alonso. Le han tenido preso cinco meses, sin haber hecho nada, por falsa denuncia de la familia del interfecto. Varios individuos de ella han amenazado de muerte al declarante y á su mujer.

Ginés Alonso Pérez (a) Picuelo

Confirma la declaración del anterior, en el punto relativo á él. Según el vulgo, el autor de la muerte lo es el Manco.

Felipe Mellado Castro (a) Pitón

Juan José estaba jugando al dominó cuando se oyó el primer disparo. Al ruido de las detonaciones todos se marcharon. No presenció lo que ocurriera; pero ha oido á la gente que el Manco es el autor de la muerte.

TESTIGOS AUSENTES

No comparecen Diego Valera García, Diego García Parra y Manuel Santiago Cortés, dándose lectura de sus declaraciones sumariales.

Juan Ridao Martínez

Vió que el interfecto sacó una pistola y le dijo al Manco: «Prepárate que te mato», disparándole ensoguida. Entonces el Manco le contestó con otro disparo, corriendo perseguido por el interfecto, sin que él pudiera ver más.

Antonio Fernández Fernández

Declara lo mismo que el anterior.

Juan Marcelino Expósito

Juan José estaba jugando al dominó cuando se oyó el primer disparo. Todos se fueron, y no vió lo que ocurriera después; pero el vulgo designa al Manco como autor del hecho.

Diego Jiménez Fernández

Confirma lo dicho por el anterior.

Juan Pérez Fuentes

Ha oído decir á Francisco Alejandro que el Manco había tenido cierta razón para matar al interfecto, porque éste le había echado encima un pozal de agua.

Ultimos testigos

Concluye la prueba con las declaraciones de Juan Fernández Pérez y Antonio Pérez Balastegui, quienes confirman que Juan José estaba jugando al dominó cuando se oyeron los disparos, y que el rumor público atribuye la muerte al Manco de Vera.

Modificación de conclusiones.

Leídas las diligencias sumariales solicitadas por el Sr. Fiscal, éste reforma su calificación, estimando que el hecho constituye un delito de homicidio, del que acusa á los dos procesados.

La defensa establece sus conclusiones definitivas, afirmando que el Juan José no ha tomado parte en la ejecución del delito, y que de éste es único autor el Francisco Fernández (a) Manco, á quien debe apreciarse la circunstancia eximente cuarta del artículo 8.º del Código penal.

Se suspende el juicio para continuarlo en el día de hoy. Eran las siete y media de la noche.

LA SESIÓN DE HOY

Acusación fiscal

Modifica sus conclusiones provisionales desestimando la circunstancia de la alevosía que cualificaba el asesinato, y considerando á ambos procesados como coautores del único homicidio existente.

Uno de los Sres. Jurados se retira por enfermo, y le sustituye el primer suplente.

Concedida la palabra al Fiscal, entró francamente en la acusación de ambos reos, haciéndose cargo en el exordio de gestiones que supone realizadas acerca del Jurado para torcer su juicio. No determina quien sea el autor de éstas ni en qué sentido se hicieron; pero afirma que, á pesar de ello, tiene confianza en la recta conciencia de los jueces de hecho.

El informe del Sr. Rodríguez de Vera, como todos los suyos, ha puesto de relieve las excelentes condiciones que adornan á tan discreto y hábil funcionario. No obstante su primoroso trabajo, esta es una de las veces en que menos nos ha convencido con sus razonamientos. Expresemos el por qué. Establece el Fiscal los hechos siguientes:

Juan Santiago Cortés y Francisco Fernández riñen y mútuamente se hacen disparos, de los cuales sólo suena uno, sin causar efecto ni lesión. Huye el Francisco Fernández hacia una cueva y le persigue el Juan Santiago.

A 45 metros de distancia Juan José Fernández, tío del Francisco, está jugando al dominó con otros, y al oir el disparo y ver á su sobrino perseguido, corre en su auxilio. Al llegar Juan José á la cueva, suena otro disparo de escopeta que causa la muerte del Juan Santiago.

Cómo ocurre esto nadie lo sabe ni lo dice más que la viuda, que culpa á á Juan José.

El Fiscal, estableciendo estos hechos, considera autor del homicidio al Juan José, y su coautor al Francisco, porque el interfecto resultó con otras heridas de arma blanca, que fueron calificadas de menos graves.

En dos puntos importantes dejó de convencernos el Ministerio Público, á saber: 1.º ¿Cómo puede considerarse coautor del homicidio al Francisco Fernandez no habiéndo causado mas que heridas menos graves y siendo la muerte debida á la intervención inopinada, inesperada é imprevista del Juan José?

2.º ¿Si se establece que Juan José no tomó parte en la cuestión habida entre los otros dos y que este es pariente del Francisco Fernandez y que fué en su auxilio y que mató, no se dibuja en estos hechos la existencia de la eximente 5.ª del art.º 8.º?

Por esto hemos afirmado que, cuando vimos que el Fiscal con un esfuerzo celoso y con tino sobrado ponía á las claras los elementos de cargo y después de sentar estos hechos acusaba á ambos reos como coautores del delito de homicidio discutido y perseguido, no nos convencía.

Sin embargo de lo dicho el Sr. Rodriguez Vera, es uno de esos funcionarios á quienes en justicia se debe siempre el aplauso y nosotros se lo tributamos por su brillante informe.

(Continuará)

Observaciones meteorológicas

Barómetro	756'5
Termómetro seco	11'2
Idem húmedo	9'8
Viento	NE fresco
Mar	rizada
Cielo	acelajado

Cambios del Banco de España en la Sucursal de esta plaza.

Día 31 Diciembre 1902

Libras á la vista	33'60
» 8 dias vista	33'55
Francos á la vista	00'00
» 8 dias vista	00'00

NOTICIAS

Lo del alumbrado

Cuando anoche salía el público del Teatro, los faroleros iban delante de la gente apagando los faroles de gas.

No vamos á caer en la simpleza de creer que estos empleados lo hicieran con intención; pero si creemos un deber llamar la atención del director de la fábrica y del alcalde, á fin de que no se apaguen, siquiera los colocados en el boulevar, hasta que el público se distribuya por las diferentes avenidas.

Es necesario que sean más oportunos los encargados de apagar.

Corresponsal

El nuevo é importante periódico madrileño «El Diario Universal», ha nombrado corresponsal en esta capital á nuestro querido amigo y compañero Angel Cortina.

La designación nos parece del todo acertida, dadas las condiciones de actividad é ilustración que adornan á nuestro estimado amigo.

Noticias mineras

El personal facultativo de Minas, practicará desde el 7 al 19 de Enero, operaciones de demarcación de las siguientes minas:

Santa Isabel, Santa Bárbara, Minicas, El Milagro de S. José, La Vara de S. José y Rosarito, del término de Huércal-Overa; La Encarnación y san Antonio el Milagroso, del término de Pulpí; Demasía á Riojana del término de Cuevas Mi Concha, Mi Rafaela, san Eulogio y mi Salvador, del término de Nijar.

Y desde el 12 al 19 del mismo mes, se verificará el levantamiento de planos de la minas Demasía á San José, Demasía á La Gloria y Demasía á Sta. María de las Huertas, del término de Cuevas.

***

Por D. Aureliano Buendía se ha solicitado la propiedad de una Demasía minera con el nombre de «Demásia á Lagarto Lagarto», del término de Berja y Presidio.

D. José García Córdoba, vecino de Almería, solicita la propiedad de una demasía minera con el nombre de Demasía á Cremayera, del término de Nijar.

Vacantes

Se halla vacante en la Escuela Normal superior de Maestras de Bilbao, la plaza de Profesora numeraria de la sección de labores, dotada con el sueldo de 2.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación.

Premios

En real orden del ministerio de Instrucción pública se dispone que los premios extraordinarios correspondientes al año económico de 1901 á 1902, que hayan quedado sin adjudicar, pueden ser solicitados por oposición que se verificará en la primera quincena del próximo Enero.

Permutas notariales

El ministro de Gracia y Justicia ha dispuesto que la concesión de permutas notariales á que se refiere el art. 37 del reglamento general del Notariado se entienda prohibida, no sólo en los casos que el mismo determina, sino también cuando los permutantes no lleven por lo menos dos años en el desempeño de las Notarías que soliciten permutar, y que las Juntas directivas de los Colegios notariales, al informar los expedientes sobre concesión de permutas, habrán de tener en cuenta la analogia ó diferencia de productos que haya entre las Notarías servidas por los permutantes.

Alcances

En la Caja de la Comisión liquidadora de la 3.ª brigada de tropas de Administración militar, afecta á la primera, existe depositada la cantidad de 44'15 pesetas, por alcances del soldado Miguel Fresneda Martínez, natural de Escullar (Almería), la que podrá recojer el interesada ó sus herederos.

Las calles

Señor Alcalde ¿tendrá tanta suerte este pobre gacetillero que logre hacerse oir de S. S.?

Ha de saber su señoría que este humilde servidor vuestro, vive cerca del Muelle, en la antigua Puerta del Socorro, y hoy al venir á la redacción de este periódico situada en el otro extremo de la población, ha pasado lo suyo para poder llegar sano y salvo á su destino.

En primer término, en la esquina de la calle de la Trinidad se halló con que, efecto de las últimas lluvias, se ha formado allí un verdadero lago.

Gracias á que sabe nadar, tiene hoy gacetillero EL RADICAL.

¿Y la calle del Minero?

¿Y la de Zaragoza?

Vamos, señor Alcalde, envie S. S. por allí á esos... señores de la policía urbana.

Citación

El Juez de Instrucción del partido de Andujar, cita á Vicente Cruz Vergel, natural de Gergal, para que comparezca ante aquel Juzgado á prestar declaración en sumario que se le instruye.

Detención

La guardia civil del puesto de Lucainena, ha detenido á Manuel Sánchez Gil, por haber herido en la cabeza á Diego López Solá.

Se ha puesto á disposición del Juzgado.

Conducción

Esta mañana, ha salido en conducción para Berja el penado Francisco Aureliano Belmonte.

Mitin.

El mitin proyectado por la Federación local de Sociedades Obreras, para pedir la libertad de los presos que fueron condenados por los sucesos de la «Mano negra», sa ha aplazado para el día 6 del próximo més.

Oportunamente daremos cuenta de este acto.

EL DIA

Compañía Anónima de Seguros

Seguros Marítimos.--Seguros contra Incendios.--Seguros de Valores

Capital social, 10.000000 Ptas.

DIRECTORES GERENTES

DON JOSÉ MAESTRE Y DON LUIS DE AGUIRRE

SUBDIRECTOR PARA TODA LA PROVINCIA, DON ADOLFO VICIANA

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1.903

Gran centro de redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara desde 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Al contado. . . . . ptas. 775
A plazos, 425 de presente y 400 el 15 de Agosto próximo. . . . . » 825

Se hace presente á los padres de familia que esta casa es la única en España que ha redimido á todos sus asegurados, mientras las demás empresas han dejado de hacerlo cuasi todos de los suyos comprendidos en las dos quintas partes del cupo que el Gobierno deja para incorporarlos con los quintos de 1.903.

Para suscripciones y detalles, casa del Delegado

DON FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ

REAL, 53 Y 57, ALMERÍA

Matadero público.

Reses sacrificadas en el día de ayer:

Vacas.	3
Menores	16
Cerdos	6
Total.	25

Diario Universal.

Los vendedores de este importante diario que saldrá mañana, llevarán unos cartelitos donde pueden inscribir su nombre los señores que deseen suscribirse á dicho periódico, para servirlo á domicilio.

Arma recogida

Por carecer de la correspondiente licencia, le ha sido ocupada una pistola al vecino de Pulpí, Diego Quesada Gimenez.

Buen año

Se lo deseamos de todas veras á nuestros suscriptores, corresponsales y colaboradores en el que dé principio mañana.

Desgracia

En el Kilómetro 302, paso-nivel de la Estación de Benahadux, fué arrollada en el día de ayer por el tren correo ascendente, una niña de dos años, hija del guarda barrera de aquel puesto, causandoles lesiones de bastante gravedad.

Oposiciones

Se anuncia la provisión de dos plazas de Escribientes oficiales de Administración de quinta clase; cuatro de Aspirante de 1.ª clase á Oficial, y dos de Aspirante de 2.ª clase, que se hallan vacantes en el Negociado del Registro de Actos de última voluntad de la Dirección general.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en el plazo de 15 días.

Riña

En Gador han reñido Manuel Romera Gutierrez y Alfredo Vila Sanchez, resultando este último con una herida en la cabeza que le fué propinada por el Romero con un palo.

Representante

Ha sido nonbrado representante de la importante casa vinatera de Jerez, Sánchez Romate y Hermanos, nuestro querido amigo y correligionario D. Rogelio González Torres.

Venganza ruin

Los pastores Antonio Nieto Escoriza y Pedro Nieto Martínez han cortado diez y nueve olivos en una finca de la propiedad de D. Ramón Martínez, del término de Olula, valorados en 475 pesetas.

Al ser detenidos por la Guardia civil, manifestaron que el haber causado dicho daño era en venganza de que no los habían dejado de apacentar sus ganados en mencionada finca.

Se han puesto á disposición del Juzgado de Instrucción del partido de Gérgal.

Mejoras

Entre otras de las mejoras que, contando con el apoyo de nuestros constantes favorecedores, nos proponemos introducir en EL RADICAL, contamos con la publicación en forma de folletín de una obra traducida expresamente para este periódico, y original de uno de los mejores novelistas ingleses contemporáneos.

D. E. P.

A la edad de 78 años, ha dejado de existir en el día de hoy nuestro estimado amigo D. Francisco Zea Verdegay, padre del conocido comerciante de esta plaza y correligionario nuestro D. José Zea Pascual.

El acto del sepelio tendrá lugar mañana á las tres de la tarde, esperando que en este se revelarán cual correspende á las simpatias que gozaba el finado, tanto entre el comercio de esta capital, a lque perteneció en vida como entre todas las clases sociales.

Maña a nos ocuparemos más detenidamente de este triste suceso, ya que hoy no contamos con espacio para más.

Por de pronto, reciba la apreciable familia del finado la expresión del sentimiento que pérdida tan sensible ha producido en cuantos componen esta Redacción.

En libertad

Han sido puestos en libertad, los recluidos en esta cárcel, Pedro Gimenez del Aguila y Joaquin Gimenez Lucas.

Escandaloso

El guardia municipal Vicente Hita, ha detenido á Blás Joaquin Martinez, por haberlo encontrado embriagado y promoviendo escandalo en la calle del Lirio.

TELEGRAMAS

Madrid 31 10'15 t.

En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los siguientes números:

Premio primero con .150.000 pesetas, número

6.622

Segundo premio con 60.000 pesetas, número

13.965

Tercer premio con 40.000 pesetas, número

9.426

Cuarto premio con 15.000 pesetas, número

10.085

Asesinato de un inglés

Madrid 31-11 m.

Los indígenas de la kábila de Benisider han cometido un horroroso asesinato con un súbdito de la Gran Bretaña.

El gobierno inglés por medio de su representante, ha entablado una enérgica reclamación.

Hay temores de que pueda agravarse el conflicto marroquí con este motivo, pues la seguridad de los extrangeros carece de garantías por no ejercer autoridad el sultán.

Escuadra inglesa

Madrid 30-11'10 m.

Inglaterra hace grandes preparativos con motivo de la cuestión de Marruecos. El gobierno inglés ha ordenado al almirante de la flota del Mediterráneo que se encontraba en Malta que salga inmediatamente con ésta en dirección á Gibraltar.

En el estrecho se unirá á los otros buques ingleses y estarán á la expectativa por si hicieran falta en un momento dado en las costas marroquíes.

El gobierno hace además grandes preparativos en Gibraltar para hacer un desembarco de hombres si fuese necesario.

El ejército del Sultán

Madrid 31-11'15 m.

La situación de las fuerzas imperiales refugiadas en Fez se considera apuradísima según las últimas noticias recibidas de Tanger.

El estado de desorganización é indisciplina en que se halla el ejército del Sultán es debido en primer término á las derrotas sufridas en los últimos encuentros y á reconocer la imposibilidad en que se encuentran de resistir una nueva acometida por carecer de elementos para repelerla.

Los defensores de Fez esperan tropas de refuerzo.

Los rebeldes se hallan acampados en una población que dista pocos kilómetros de dicha capital.

Los rebeldes marchan sobre Fez

Madrid 31-11'20 m.

Las fuerzas insurrectas que manda el Pretendiente caminan á marchas forzadas sobre Fez.

En breve pondrán cerco á la plaza.

La situación de los leales es cada vez más apurada. Comienzan á escasear los víveres en la población.

Temporales.—Naufragio

Madrid 31-11'25 m.

Según telegrafían, en la costa del Cantábrico se ha desencadenado un fuerte temporal, temiéndose ocurran algunas pérdidas de buques.

Hasta ahora sólo se sabe del naufragio de una barca ocurrído á la entrada del puerto de Bilbao, pereciendo diez de sus tripulantes.

Conflicto.—Comisión

Madrid 31-11'30 m.

Las autoridades y sociedades de San Fernando, han telegrafiado al rey y al Gobierno interesándoles la pronta solución del conflicto ocasionado por las recientes disposiciones del ministerio, por las cuales quedarán sin trabajo muchos obreros de aquel arsenal.

Es probable vaya con el mismo objeto á Madrid una numerosa y respetable comisión compuesta de las personas de más viso de la población.

La mezcla del pimentón

Madrid 31-11'25 m.

El gobierno ha resuelto impedir la mezcla del pimentón.

Con este motivo se asegura que algunos comerciantes de dicho género protestarán de este acuerdo que según ellos ataca á la libertad de comercio.

Terremotos

Madrid 31-11'30 m.

Se han sentido violentísimos temblores de tierra en Francia y Norte América.

El servicio militar

Madrid 31-11'35 m.

En el Consejo da Ministros se ha acordado prorrogar hasta fin de Enero el plazo para poder redimirse del servicio militar.

De marruecos-

Madrid 31-11-40

No se tienen noticias de lo que haya podido ocurrir en Féz á última hora.

Conferencia

Madrid 31-11'45 m.

Los embajadores de Francia Inglaterra y Alemania, han celebrado una importante conferencia con el ministro de estado Sr. Abarzuza manifestando los representantes de estas potencias extrangeras que sus respectivas naciones no intervendrán inmediatamente en el conflicto marroquí.

Por ahora se mantendrán á la expectativa y seguirán el curso de los sucecos que se desarrollan en Fez.

Francia y España

Madrid 31-11'50 m.

Se dá como cosa resuelta que España y Francia obrarán de acuerdo en la cuestión marroquí.

Para sostener la campaña

Madrid 31-11'55 m.

Se asegura que el pretendiente al trono de Marruecos cuenta para las atenciones de la campaña con grandes refuerzos pecuniarios facilitados en su mayor parte por capitalistas europeos.

Temores en tanger

Madrid 31-11'45 m.

Creése en Tanger que la plaza de Fez caerá en poder de los insurrectos pues á la falta de víveres y elementos de fuerza se une el que se duda de la lealtad de los habitantes de la población los cuales se teme hagan causa común con los rebeldes.

Este periódico estará á la venta en los kioscos de esta capital.

ESCOPETA DIANA

Armas y efectos de caza.

Perfecta reparación de las armas de fuego é instrumentos geodésicos.

La célebre escopeta DIANA de Pieper, que se distingue de todas las demás por su construcción esencialmente original, se halla dotada de dos tubos gemelos de acero que forman una sola pieza con los nudos de enganche, sin ninguna clase de soldadura, y unen á los cañones por la recámara, formando, con la prolongación de la banda, CUADRUPLE CIERRE; escopeta expresamente construída para resistir las pruebas oficiales más violentas de la pólvora sin humo.

Cinturones umbilicales y bragueros que han corregido centenares de padecimientos en adultos y niños de corta edad, como se comprueba con el registro detallado que se lleva en este establecimiento.

SEBASTIAN LOPEZ y SOB.°,

Casa fundada en 1785

Calle de Granada, 17.

Pedro Plaza

Plaza de San Sebastian, 2, Almería

Grandes existencias en curtidos de todas clases, para zapateros y guarnicioneros; herramientas y demás efectos para los mismos, á precios reducidos.

Lana limpia y borra para colchones, á 90 y 18 reales arroba, respectivamente.

Sucursales de Calzado

TIENDAS, 30 y CASTELAR, 2.

En estos dos establecimientos ofrezco al público un inmenso surtido de calzado de todas clases, tanto para señoras como para caballeros, así como se construyen á la medida, á precios limitados.

No equivocarse: Plaza de San Sebastian, núm. 2, Tiendas 30, al lado de la antigua tienda de D. Francisco Gaya, y Castelar, 2, al lado de la papelería de don Francisco Manzano.

MANIFESTAMOS creyendo hacer bien á los que sufren de garganta, nariz y oidos, que los nuevos procedimientos curativos que emplea el médico especialista D. Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, S. Bernardo, 18, duplicado, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tísis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lupus consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por el especialista á quien nos referimos, el que ha conseguido dedicándose 29 años al estudio de la especialidad, dominarlas por completo. La facilidad que tiene en la estirpación de tumores situados en los órganos mencionados, y seguridad en su buen éxito es tal que en esta clase de operaciones, hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

Imp. de EL RADICAL.

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almeria y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almeria.

LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.—Domicilio social:

PAMPLONA (Navarra)

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA,

DON GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ

Calle de Murcia, número 13.

LA VASCONIA sociedad domiciliada en la capital de Navarra está formada y dirigida por los elementos más importantes de aquel país, habiendo merecido la plena confianza de dicha región, como lo demuestra el hecho de qne NAVARRA ENTERA le ha favorecido con el seguro de sus edificios, principiando por su Diputación foral y provincial, que ha asegurado en ella todos los suyos (que son más de CIEN).

LA VASCONIA se conducirá en todos sus actos y muy especialmente en los casos de siniestro, con toda lealtad y nobleza.

Higiene y Moral

Conocimientos especiales sobre higiene que deben enseñarse á los niños en las escuelas y algunas ideas sobre la educación moral de la infancia

— POR —

D. Tomás Alonso López

EDICION ESPECIAL notablemente corregida.

PRECIO: dos pesetas.

TRATADO DE SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR EL MISMO AUTOR.

Obra de texto para las escuelas primarias.

Precio: cincuenta céntimos.

Se hallan á la venta en Almería, en las librerías de Estrella, Pelaez, Manzano y Orihuela y en casa del autor, Ramos, 63.

La Lealtad

JUAN CAÑADAS RAMIREZ

Mendez Nuñez, 7.

Para la Pascua. El precio del pan de aceite, en la panadería de Pedro Zea, será de 52 reales arroba.

La calidad superior.

LA ALMERIENSE

Bajo la base de buenos generos y construcción esmerada, encontrarán en la Almeriense de Bordalás, miles de pares de calzado de todas clases y formas, á precios arreglados.

Tiendas, 2.

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL

DIRIGIDO POR

Don Manuel Perez García

Antiguo Ayudante del Laboratorio Municipal de Madrid; hoy de esta capital

Ensayos y análisis de Minerales,
Productos de Comercio, Aguas, Abonos, Tierras de labor

REGOCIJOS 21 Y GRAN CAPITÁN, 2

Máquinas de escribir

SISTEMA

"Adler"

Con todos los adelantos modernos. Jamás se descomponen. Sólida y elegante construcción. Se garantiza su resultado.

Para detalles á los representantes JUAN MORENO y H.ª

REAL 75.—Almería

Anis Perla

Probar el acreditado ANIS PERLA de J. Giralt de Badalona, único que en España ha obtenido quince medallas de oro y diez diplomas de honor; por su aroma, finura y grato al paladar. Así como también el sin rival estomacal Licor Kruger.

De venta en todos los establecimientos.

¡Anís de Abla!

El más fino, el más selecto, el más puro, de vins y el más exquisito de paladar.

De venta en todos los Establecimientos. Probad y os convencereis.

MIL PESETAS

al que pruebe que no es de vino puro.

MADERA PINROBLE

PRECIOS REDUCIDOS

FRANCISCO SALMERON

Calle de Marín núm. 2

ALMERIA

El Arca de Noé

Como en esta Droguería
se vengan á proveer
los pintores á porfía,
yo afirmo que no ha de haber
pintor malo en Almería.
No se olviden los pintores
que en el gran arte de Apeles
pretendan hacer primores,
de que usando mis colores
pintan solos los pinceles.

VICENTE LOPEZ GARCIA

Bermudez 3.

Academia de Derecho y Letras

Continúa abierta la que dirige nuestro colaborador don Pascual Santacruz, en su domicilio

FONDA VIVAS, REAL, 27.

Una vez más recomendamos á los alumnos libres, la asistencia á dicha academia.

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

DE

JUAN QUESADA RODRIGUEZ

Este establecimiento está surtido de toda clase de bebida-café, te y buñuelos.

Puerta de Purchena

La Lealtad

JUAN CAÑADAS RAMIREZ

Mantequilla de Vaca á ptas. 1'75 medio kilo.

Queso de bola holanda, crema, selecto, el kilo 3 pesetas.

Id de primera 2'75 ptas.

Quesitos nata virgen, peso un kilo aproximado, recomendado por su exquisita finura 1'75 ptas. libra.

Sobreasada de Mallorca legítima 2 ptas. libra.

Conservas alimenticias de las mejores marcas.

Galletas finas de varias clases y corrientes.

Vinos de Jeréz, Málaga, Rioja y licores de todas clases.

Precios sin competencia. Servicio á domicilio.

Mendez Nuñez, 7, esquina á Reyes Católicos.

ESTABLECIMIENTO

DE

JOSÉ MARTINEZ ZEA

CALLE REAL, 18

Acaba de recibirse en este establecimiento, los afamados chorizos extremeños, longaniza de puro lomo, riea manteca inglesa y del reino, embuchado de lomo, salchichón de Vich, variado surtido de las renombradas galletas de Viñas, carne de membrillo, frutas en almíbar, pimientos morrones y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar.

Se regala un bonito y elegante almanaque de bolsillo para el año de 1903 á los consumidores.

PRECIOS ECONÓMICOS

El Bazar del León

—¡Con que te casas, Maruja?
—Dentro de poco, Leonor.
—Pues que te compren los muebles en el «Bazar del León.»

TIENDAS 6 Y ROSTRICO 4.

DINERO Se facilita sobre buenas hipotecas. Para más detalles, calle de Antonio Vico núm. 14 (Antes Engendro).

Leña En el taller de sillería de Gabriel Gomez Abad, Avenida de Vilches núm. 11, se vende leña de olivo al precio de 2 pesetas quintal.

Los Alpes

CONFITERIA Y PASTELERÍA

Tan excelente y tan rico
el dulce que hay aquí es,
que como lo pruebe un chico
se está lamiendo el hocico
dos ó tres horas después.

PRÍNCIPE-11.

Para las Matanzas

En el taller de carruajes de Joaquin Zapata, Puerta de Belén, se vende leña á 2 pesetas el quintal.

Madera de encina para mazas de barrilero, á 4 posetas quintal.

Tapicería

SILLERIA, CORTINAS

Y

Reformas (Economia)

Plaza de la Libertad, 4

Colocación Profesor y perito mercantil que sabe perfectamente el francés, desea encontrar colocación en una casa de comercio ó despacho.

Informarán en esta redacción.

Redención de Quintos

Por menos del precio y por suscripción antes del sorteo.—Centro mercantil. Compra de Créditos de Ultramar y del empréstito de 175 millones.—Oficina Central: Cava Alta 3, 2.º dcha.—MADRID.

Como representante en esta provincia y partido, invito á los quintos del reemplazo 1903 alistados para el sorteo próximo, por si quieren suscribirse para la redención á metálico con sólo depositar en casa de Banca y comercios y á su nombre **750 pesetas** y **50** más, por lo cual adquirirán el derecho de **1500 pesetas** que vale la redención, si le toca servir en activo, las que recibirán antes de ir á filas. Esta Empresa es conocida de años anteriores por las muchas redenciones que ha efectuado, y propone esta ventaja á los que quieran disfrutar de ella. Muchos interesados no cuentan con lo bastante para redimirse, y de este modo cuentan con quedar libres del servicio activo al momento que hacen el depósito, antes del dia en que el sorteo se verifique.

Para más detalles pídanse condiciones á esta Delegación ó á la Central, puesto que son iguales en todas las provincias de España.

El Representante, TORCUATO SANCHEZ.—Reina 14.—ALMERIA.

"MELASSIN"

PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Además de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación más nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia

D. Gerónimo Lino Rodriguez

calle de Murcia, número 13.